



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES,

- 2 SET 2005

VISTO el Expediente N° 827-0552/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la impresión del libro "Historia Social del Mundo Occidental" para la Editorial de la Universidad.

Que es responsabilidad de dicha dependencia dar cumplimiento a la citada adquisición.

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, según consta a fs. 5.

Que la Dirección General de Administración establece el procedimiento de la Solicitud de Gastos (a fs. 2/3): Contratación Directa N° 52/05; aprobando el Pliego Base y Anexo I; según consta en su Disposición N° 64/05, obrante a fs. 17/18.

Que se ha efectuado la convocatoria a proveedores y tal como luce en el Acta de Apertura a fs. 23, se recibieron 3 ofertas de las siguientes firmas: Buenos Aires Print de Walter Santiago, Nuevo Offset de Guillermo Arena y Edigraf SA.

Que se ha confeccionado el cuadro comparativo de precios, obrante a fs. 30.

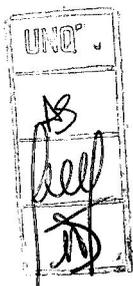
Que se ha dado intervención al área solicitante, cuyo informe técnico consta a fs. 28.

Que a fs. 33 luce el Dictamen de Evaluación N° 58 preadjudicando esta adquisición.

Que dicho Dictamen fue notificado a las empresas oferentes, según consta de fs. 34 a36.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el presupuesto por Programa correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.



00602



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Que la presente, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, Art. 72°, Inc. j).

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Contratación Directa N° 52/05.

ARTICULO 2º: Adjudicar la impresión de 1000 ejemplares del libro "Historia Social del Mundo Occidental" a la empresa NUEVO OFFSET de Guillermo Arena; en un todo de acuerdo al presupuesto de la citada firma, Pliego Base y Anexo I y toda aquella documentación que forma parte del expediente citado en el "visto".

ARTICULO 3º: Autorizar el pago a la empresa NUEVO OFFSET de Guillermo Arena, de acuerdo a las modalidades y/o condiciones de la contratación a celebrarse; por un importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS con 00/100 (\$ 4.800,00), con IVA incluido.

ARTICULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse al presupuesto 2005: Dep. 01-07, Imputación 16-01-08-00-31-00-3-0-0-0-1-21-3-4.-

ARTICULO 5º: Autorizar a la Dirección de Suministros a emitir la orden de compra respectiva.

ARTICULO 6º: Encomendar a la Editorial de la Universidad el contralor, seguimiento, fiscalización de la entrega de la mercadería en cuestión.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00602

*Rodolfo Luis Brardinelli*

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*[Handwritten signature]*

